

inculcando a algunos tiempos se comede el  
 Ploro de tuatro i mas uno para haerse fe-  
 tiva la suma dada por folido prouiden-  
 ty de uny anterior e, por f. real p. d. r.  
 satisfuere esta cantidad cuando se co-  
 noce la imposibilidad de Realizar la  
 señalada para el año actual: Alipud  
 espere f. el Ayuntamiento tomando en con-  
 sideracion quanto de se espuesto tanto en  
 beneficio del País quanto en eluyo pro-  
 pio por f. no de otra manera podra  
 llevarse de la Responsabilidad que  
 tiene contraida determinada lo que  
 era conveniente. Los cargos la compo-  
 sicion de lo espuesto por el Sindico, co-  
 nociedo la exactitud de quanto en ella  
 se trata y abundando en lo mismo se  
 tiene acordado llevar una exposi-  
 cion a S. M. por conducto del P. Sub-  
 denta de la Provincia dirigiendo otra  
 al mismo para q. se sirva informar  
 lo con arreglo a Justicia i influir  
 al mismo tiempo en el mismo Conde  
 d. de S. M. para q. conueda lo que se  
 le pide; acompañando al mismo tiem-  
 po la dilig. justificativa de lo  
 que f. se espongan; a cuyo efecto el  
 P. Subd. forme el correspondien-  
 te expediente poniendo por la casa la  
 exposicion del Caballero Sindico y  
 etc. amodo.

En no habiendo otra cosa que  
 tratar se concluye este amodo

